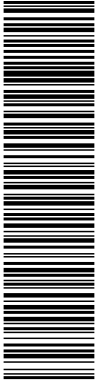


DOCUMENTO Acta: ACTA MESA 10 MARZO 2021 EXP.85/20 corregida	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0135X-H614Q-ANVWM Fecha de emisión: 24 de marzo de 2021 a las 8:05:28 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/03/2021 14:02 2.- FOMENTO DEL EMPLEO TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 24/03/2021 08:05	ESTADO FIRMADO 24/03/2021 08:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820376 0135X-H614Q-ANVWM B86D0A213C0AAE14D5E20A7C27C9E4F32A516F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2021.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Dña. Carmen Pilar Millán Álvarez (Presidenta Suplementa).

VOCALES:

Dña. Cristina Moro Sanjuán (Vicesecretaria).
Dña. Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).
Dña. Clara Suarez (Técnico de Empleo).

SECRETARIA DE MESA:

Dña. Aránzazu Figueras Menéndez.

APOYO DE CONTRATACIÓN:

Dña. Piedad C. Cornago Sanz. (Técnico de Contratación).

En Valdemoro a 10 de marzo de 2021, siendo las 9:30 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada "ut supra" para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

ÚNICO.-Apertura del archivo electrónico único, del procedimiento de contratación para la adjudicación a través de procedimiento abierto simplificado sumario del "SUMINISTRO DE HERRAMIENTA INFORMÁTICA DE GESTIÓN PARA LA AGENCIA DE COLOCACIÓN" (expte 085/2020) y en su caso, continuar con los actos de la Mesa previstos en el art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre.

Se publica anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 10 de febrero de 2021, siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el 24 de febrero de 2021.

Según informe emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público se presentan los siguientes licitadores:

- MUNDIVERSO, S.L.U., con N.I.F. nº B98255466 y fecha de presentación 17-02-2021.
- ARES S.COOP.MAD., con N.I.F. nº F82699125 y fecha de presentación 23-02-2021.

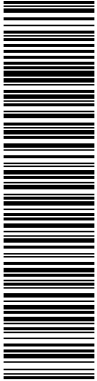
Se procede a la apertura del ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO cuyo contenido viene establecido en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. "MUNDIVERSO, S.L.U." presenta la siguiente documentación:

- Anexo II Declaración responsable.
- Anexo IV Declaración responsable sobre pertenencia o no a grupo empresarial.
- Anexo III Proposición económica.
- Anexo VII Declaración responsable subcontratación de datos.



DOCUMENTO Acta: ACTA MESA 10 MARZO 2021 EXP.85/20 corregida	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0135X-H614Q-ANVWM Fecha de emisión: 24 de marzo de 2021 a las 8:05:28 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/03/2021 14:02 2.- FOMENTO DEL EMPLEO TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 24/03/2021 08:05	ESTADO FIRMADO 24/03/2021 08:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820376 0135X-H614Q-ANVWM B86D0A213C0AAE14D5E20A7C27C9E4F922A516F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

2. "ARES S.COOP. MAD." presenta la siguiente documentación:

- Anexo II Declaración responsable.
- Anexo IV Declaración responsable sobre pertenencia o no a grupo empresarial.
- Anexo III Proposición económica
- Anexo VII Declaración responsable subcontratación de datos.

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad calificar correctamente la documentación presentada por los licitadores, y admitir a la licitación a las empresas:

A continuación, conforme a lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, se procede a:

- 1.- Evaluar y clasificar las ofertas admitidas.

Atendiendo a que el único criterio de adjudicación establecido en el apartado F del ANEXO I – Características generales del contrato, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es el precio:

La oferta presentada por "MUNDIVERSO, S.L.U." es de 10.502,80 € I.V.A. incluido.
La oferta presentada por "ARES S. COOP. MAD." es de 9.680,00 € I.V.A. incluido.

En atención a la fórmula de puntuación establecida, los miembros reunidos acuerdan por unanimidad la valoración y la clasificación siguiente:

ARES S.COOP. MAD.	100 puntos.
MUNDIVERSO S.L.U.	66 puntos.

- 2.- Propuesta de adjudicación, al Órgano de Contratación, a favor del candidato "ARES S. COOP. MAD." que ha obtenido la mejor puntuación y no incurre en baja anormal.

- 3.- Se comprueba que la empresa "ARES S.COOP.MAD." se encuentra inscrita en el ROLECSP, y consta que la empresa está debidamente constituida, que no está incurso en ninguna prohibición para contratar y tiene capacidad de obrar, ya que, según informa el técnico a los miembros de la Mesa de Contratación, con el objeto social que consta puede licitar en el procedimiento.

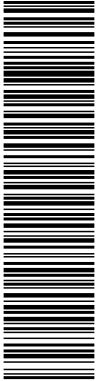
Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad, requerir al licitador que ha obtenido la mejor puntuación "ARES S.COOP.MAD." para que en un plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación, presente la documentación que no consta en el mismo, que es la siguiente:

- 1.- Bastanteo de poderes de D. José Sánchez Portillo y D.N.I.
- 2.- Obligaciones tributarias:

a) Certificado de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. ANEXO V.



DOCUMENTO Acta: ACTA MESA 10 MARZO 2021 EXP.85/20 corregida	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0135X-H614Q-ANVWM Fecha de emisión: 24 de marzo de 2021 a las 8:05:28 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/03/2021 14:02 2.- FOMENTO DEL EMPLEO TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 24/03/2021 08:05	ESTADO FIRMADO 24/03/2021 08:05



Ayuntamiento de Valdemoro

En su caso, los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. ANEXO VI.

b) Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria,

3.- Obligaciones con la Seguridad Social:
Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.

De no cumplirse el requerimiento en el plazo señalado, se entiende que los interesados retiran su oferta y se procederá a requerir a las siguientes ofertas por orden de clasificación.

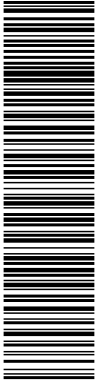
Y siendo las 10:30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad la Presidenta suplente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTA SUPLENTE DE LA MESA

Fdo. Secretaria de la Mesa



DOCUMENTO Diligencia: Diligencia aprobación actas mesa 10 marzo 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HQENR-SOLRG-3BTW6 Fecha de emisión: 28 de abril de 2021 a las 8:33:40 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 22/04/2021 14:19 2.- FOMENTO DEL EMPLEO TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 28/04/2021 08:33	ESTADO FIRMADO 28/04/2021 08:33



Ayuntamiento de Valdemoro

Diligencia.- para hacer constar que, remitida a todos los miembros asistentes a la Mesa de contratación, por correo electrónico, el acta de la sesión de fecha 10/03/2021 (**expte. 62/20** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO LEGAL E INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS EDIFICIOS Y LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA, INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO, TRES LOTES: (LOTE 1 INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN LOCALES MUNICIPALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA, LOTE 2 INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, LOTE 3 CENTRO DE TRANSFORMACIÓN)" y **expte. 85/20** "SUMINISTRO DE HERRAMIENTA INFORMÁTICA DE GESTIÓN PARA LA AGENCIA DE COLOCACIÓN" y **expte. 202/19** del "SERVICIO DE CATERING PARA EL CENTRO DE DÍA SAN LUIS GONZAGA Y CENTRO OCUPACIONAL ESTRELLA DE ELOLA DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO"), y habiéndose manifestado conformidad con la misma, por el mismo medio, por todos los asistentes, el acta se considera aprobada en la misma reunión, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA,

VºBº, EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Mª Aránzazu Figueras Menéndez

Fdo.: Carmen P. Millán Álvarez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 1

•••